



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 18 de julio de 2016

EXP-EXA N° 8.012/2015

RESCD-EXA N° 346/2016

VISTO la Nota-Exa N° 602/16 del Departamento de Química, solicitando la prórroga de designación interina del Dr. Pablo Matías Naranjo en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva en la asignatura Química Inorgánica I de esta Facultad, a partir del 27 de mayo del presente año, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Administrativa Económica ratifica el informe del Departamento de Personal sobre la disponibilidad financiera para la presente prórroga de designación.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 29/06/16 resuelve aprobar, por mayoría, los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

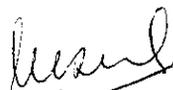
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada la designación interina Dr. Pablo Matías NARANJO en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva para la asignatura Química Inorgánica I de esta Facultad, a partir del 27 de mayo de 2.016, por el término de un año.

ARTÍCULO 2°.- Imputar la presente prórroga de designación, a las economías generadas por un cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva, vacante transitoriamente por licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Dra. Mirta Daz.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber con copia a: Dr. Pablo Matías Naranjo, Departamento de Química, Vicedecanato, Decanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

HAF
smv


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa